



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2174-D-20  
OD 135

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar un profundo reconocimiento a todos/as los/as artistas y al sector cultural de la Argentina por sus esfuerzos y su puesta a disposición de toda la población, en el marco del aislamiento social obligatorio, de sus expresiones por múltiples medios y canales, entendiendo que su labor ha significado una exteriorización única y especial de arte solidario en pos de acompañar a nuestra querida Argentina en un momento de aislamiento.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 04 NOV 2020.....

